



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2018-00415-00	Ejecutivo	Isabel Sánchez de Bethancourt Cesionario: Javier de Jesús Tapasco Muñoz	Carlos Alberto Marín Echeverry	Liquidación del Crédito	Tres (03) días	PDF
						PDF
66001-31-03-002-2022-00148-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Constructora y Promotora los Ángeles S.A.S	Recurso Reposición subsido Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00252-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Eros Motel	Recurso Reposición subsido Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00259-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Estirpe Negocios Inmobiliarios S.A.S	Recurso Reposición subsido Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00274-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Financiera Juriscoop S.A - Compañía de Financiamiento	Recurso Reposición subsido Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00289-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Grupo Sukasa S.A.S	Recurso Reposición subsido Apelación	Tres (03) días	PDF

66001-31-03-002-2022-00373-00	Popular	Sebastian Ramirez	El Poderoso de la Armonía SAS	Recurso Reposición subsidio Apelación	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00375-00	Popular	Sebastian Ramirez	Drogas Pharma baratas S.A	Recurso Reposición subsidio Apelación	Tres (03) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **Hoy, MIERCOLES SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA